



**CONVOCATORIA SERVICIO SOCIAL
ENERO - JUNIO 2024**

La Dirección del Instituto Tecnológico de Matehuala, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, emite la siguiente convocatoria para cursar Servicio Social, debiendo sujetarse a las siguientes bases y requisitos.

PROPÓSITO

Fortalecer la formación Integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece mediante la aplicación, desarrollo de sus competencias profesionales.

ÁMBITOS DE DESARROLLO

La prestación del Servicio Social puede realizarse en dependencias públicas y organismos privados que cuenten con programa de asistencia social y desarrollo comunitario. Los programas de Servicio Social pueden ser de los siguientes tipos:

- Programas de Servicio Social comunitario, educación para adultos
- Programas de contingencia
- Cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable
- Apoyo a la salud
- Promotores y/o Instructores de actividades culturales deportivas y cívicas
- Operación de programas especiales gubernamentales
- Programas productivos en beneficio social que permitan el desarrollo profesional del estudiante
- Programas establecidos específicamente por el Tecnológico de Matehuala que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

DURACIÓN

•Las y Los prestantes del Servicio Social deberán cubrir un total de 500 horas, de acuerdo a las características del programa del trabajo en un periodo no menor de 6 meses (valor curricular de 10 créditos, acumulándose una sola vez).

REQUISITOS

1. Las y Los aspirantes deben ser estudiantes formalmente inscritos en el Tecnológico, en el periodo escolar vigente
 - Las y Los aspirantes deben haber cubierto el **70% de créditos de su plan de estudios.**
 - Solicitar la prestación del servicio social las y los aspirantes a un programa debidamente avalado por la dependencia, mediante solicitud recibida con anterioridad.
2. Asistir a plática de inducción

CARRERA	FECHA	HORARIO	LUGAR
TODAS LAS CARRERAS	13 de febrero	10:00 HORAS	Sala Audiovisual





**CONVOCATORIA SERVICIO SOCIAL
ENERO - JUNIO 2024**

**SI NO SE ASISTE A LA PLÁTICA DE
INDUCCIÓN, NO SE PODRÁ REALIZAR
EL SERVICIO SOCIAL:**

**En el curso de Inducción se tocarán entre
otros temas los relacionados con:**

TRAMITES

1. Las y Los aspirantes deberán acudir al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación a realizar todos sus trámites **(ninguna otra unidad o persona tiene la facultad para autorizar o liberar el Servicio Social).**

2. Para la autorización del Servicio Social las y los aspirantes deberán **presentarse del 13 al 20 de febrero** con los documentos vigentes mismos que integrarán el expediente.

*Liberación de la plática de inducción del Servicio Social.

Cumplimiento del Servicio Social
Las y Los presentes deberán elaborar los reportes bimestrales, formatos o evaluación y formatos de autoevaluación de acuerdo a lo siguiente:

NOTAS IMPORTANTES

- El jefe del departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación es el responsable de emitir las cartas de presentación de las y los prestantes ante las dependencias donde realice su Servicio Social
- Mayores informes acudir al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
"Ingenio y Tecnología al servicio de la Patria"*



**FEDERICO BÁEZ RAMOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN**



Carretera 57, KM. 5, tramo Matehuala-Salttillo, C.P. 78746, Matehuala, San Luis Potosí
Tels.(488) 8821314 y 8823877 ext. 116 email: vin_matehuala@tecnm.mx |

